

CONCEJO MUNICIPAL :

62º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.-

Con esta fecha y siendo las 15:15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Arandeda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde titular Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal - José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión y de acuerdo con la Tabla que consta de ocho puntos, el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

- Solicitud de beneficio Club Deportivo Independiente de Quilleco, día 24 de Diciembre de 1994, Pendiente por haber otra en esa fecha.

- Solicitud de Beneficio Centro de Padres Escuela Centinela día 17 de Diciembre 1994. Aprobada.

- Solicitud de Local de Juegos de entretenimientos (Pool, Taca-Taca, Video), en Calle Michimalongo con Pasaje Maquehua de Población I. Riquelme de Canteras de la Sra. Carlina Sandoval. Aprobado, y debe cumplir con local, tributación y patente.

- Rendición de Cuentas Beneficio Carreras a la Chilena Comité - Los Naranjos. Utilidad \$ 133.500.- Objetivo Materiales Construcción Sede Social.

- Nota de 23.11.94 de la Secretaría Parlamentaria del Diputado - Octavio Jara Wolff, expresa sentidas disculpas por error involuntario por un concepto mal entendido de una noticia publicada en el Diario La Tribuna del día 19.11.94 en donde se alude a esta - Municipalidad.

3.- Información sobre Sistema Presupuestario de Ingresos y Gastos por el Jefe de Finanzas Sr. Carlos Guerrero J.

- El Sr. Alcalde, de acuerdo a petición del Concejo en Sesión anterior ha invitado al Sr. Jefe de Finanzas para que entregue información sobre forma de como se maneja el Presupuesto Municipal en Ingresos y Gastos.

De los antecedentes básicos, hace un Análisis en que involucra un Presupuesto equilibrado, y estando la facultad del Alcalde - presentar Modificaciones y ajustes del Presupuesto al Concejo - Municipal, quienes son responsables cuando no lo aprueban o lo hacen produciendo déficit.

De acuerdo con la Ley, el Concejo deberá conocer el Manejo Presupuestario mediante el Balance de Ejecución, y de ello se tiene que ver lo Municipal, Educación y Salud, todo independientemente y ahí se refleja el equilibrio y que no tenga déficit.

//.

Todo lo anterior irá concentrándose a medida que se vaya tratando la aprobación de los Proyectos de Presupuestos para el próximo año.

4.- Modificación Presupuesto Municipal por traspaso en Gastos:

El Sr. Alcalde presenta a H. Concejo una Modificación por traspaso en Gastos:

22.12.001 Combustibles y Lubricantes.....	\$	900.000.-
31.68.031 Construcción Sede Juvenil.....	\$	6.000.000.-

TOTAL DISMINUCION EN GASTOS.....	\$	6.900.000.-
----------------------------------	----	-------------

22.14.001 Materiales para Mantenición y Reparaciones....	\$	500.000.-
22.14.004 Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalac..	\$	1.000.000.-
22.17.007 Gastos Actividades Municipales.....	\$	350.000.-
31.50.002 Requisitos Inversión para Funcionamiento.....	\$	550.000.-
31.52. Terrenos y Edificios.....	\$	4.500.000.-

TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....	\$	6.900.000.-
------------------------------	----	-------------

El H. Concejo dio su aprobación por unanimidad a la presente Modificación Presupuestaria.

5.- Aprobación de Subvención Municipal para la Junta de Vecinos de Peralillo:

El Sr. Alcalde solicita al H. Concejo, la autorización para conceder una Subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos de Peralillo por la Suma de \$ 118.000.-, y el H. Concejo da su aprobación por unanimidad para Gastos de Funcionamiento.

6.- Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable calle de Quilleco.

- El Sr. Alcalde presente al H. Concejo el Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable y Arranques Domiciliarios (4) en Calle Carrera 1 Cuadra, entre Maipú y Eusebio Lillo en Quilleco.

Lo anterior debido a que sería la unica Cuadra que va quedando sin este Servicio, y por la Suma de \$ 1.500.000.-

Los Arranques Domiciliarios seran con estudio Social como Familias de escasos recursos.

El H. Concejo dió su aprobación a lo propuesto por el Sr. Alcalde por unanimidad.

7.- Audiencia a la Junta de Vecinos de Quilleco:

Motivo organizar Campaña Teletón 94, en Quilleco.

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Dn. Julio Arratia, acompañado del Sr. Omar Pino G.

El Sr. Arratia plantea el caso que como en años anteriores el Consultorio de Salud de Quilleco hacía una Teletón, pero ahora no lo harán, y por ello es que retoman este objetivo como Junta de Vecinos.

//.

La fecha que se propone es el día Viernes 2 de Diciembre.

Como es sabido para la fecha Sábado 3 hay un beneficio de la Asociación de Funcionarios Municipales, y por motivo de recinto, - se solicita entrevista con ese Directorio, a fin de buscar una solución. El H. Concejo así lo aprueba y en consulta con estos Funcionarios, más el deseo del Concejo de apoyar ambas instituciones se llega a un acuerdo, que la Junta de Vecinos hará la Teletón el día Jueves 1º de Diciembre en el Gimnasio Municipal, y de igual forma los Funcionarios Municipales harán su beneficio el día Sábado 3 de Diciembre.

Con esta armonía se dejó así establecido ambos beneficios.

De la Campaña se acordó dar todas las facilidades para la Teletón y unificar en Canteras el Aporte de toda la Comuna, lo que así propondrá a esa Comisión el Concejal Sr. Valenzuela.

El Sr. Omar Pino, solicita la colaboración de los Sres. Concejales con su presencia para ir a Canteras, como también con el patrocinio del Municipio enviar Cartas a personas más representativas de la Comuna.

8.- Varios:

- El Concejal Sr. Valenzuela, que tiene conocimiento que del Proyecto Plaza de Canteras, se le retiraron los recursos para Construcción, lo que ya se perdió para el Sector, y en próxima reunión informará en detalle.

- Por otra parte agrega el Concejal Sr. Valenzuela, que la Comunidad, tiene un aporte de \$ 200.000.-, para complementar los \$ 400.000.- del Presupuesto Municipal, y con estos \$ 600.000.- poder hacer el Taller en el Liceo de Canteras, por lo que espera agilizar lo a la brevedad.

- El Concejal Sr. Salas, solicita que para la próxima reunión se presente antecedentes sobre Proyectos Ejecutados y pendientes, como también la justificación de su demora.

- El Concejal Sr. Salas, recalca que tiene antecedentes sobre la no inversión en complejo Maderero en Canteras, y que se setaría gestionando en Pemuco, por lo que el Concejal Sr. Almendras solicita que Sr. Alcalde pida audiencia para el Concejo y Sr. Alcalde con el Sr. Gobernador Provincial.

- El Concejal Sr. Salas, informa que a insinuación del Sr. Orlando Cabezas, antiguo dirigente del Club Deportivo O'Higgins de Canteras, este no tiene recinto deportivo ni camarines, y donde practican deporte tienen que desvestirse a intemperie, por lo que solicita que la gestión sobre recinto de propiedad de Bienes Nacionales sea traspasado al Municipio para la Comunidad Deportiva y no a un Club determinado.

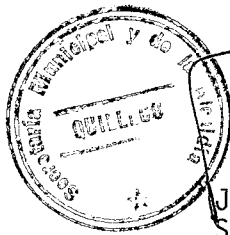
- El Concejal Sr. Salas, recomienda la preocupación del Puente Curiche, este está en pésimas condiciones con peligro de accidentes, de igual forma hace observación sobre falta de Alcantarilla en Camino Canteras-Villa a la entrada del Liceo, ya que el agua lluvia se entra al patio de juegos infantiles, y la solución es desviarlo a antiguo Cauce, y en el mismo Sector falta una Luminaria dice el Concejal Sr. Ravanal.

////.

- El Concejal Sr. Ravanal, dice que hay peticiones que se han hecho y no se concretan, como el caso de Puente Las Viñas y Coreo, y formuladas al Sr. Gobernador.

Lo que se debe señalar en audiencia con el Sr. Gobernador.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la Sesión a las 18:05 Hrs. y se fija reunión para el día Lunes 5 de Diciembre de 1995.



JOSE DEL R. VEGA URRUTIA.
SECRETARIO MUNICIPAL.